

SUMARIO

Autores.....	7
Presentación	15
El porqué del manual	17

INTRODUCCIÓN

1. Riesgos, daños y placeres. David Pere MARTÍNEZ ORÓ, Joan PALLARÉS GÓMEZ	23
--	----

BLOQUE I

ASPECTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS Y CONCEPTUALES DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

2. ¿Consumo de drogas o drogas de consumo?, David Pere MARTÍNEZ ORÓ, Fernando CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO	39
3. Políticas de drogas en España, Juan Carlos Usó	55
4. La génesis de la reducción de riesgos, Óscar PARÉS FRANQUERO.....	71
5. Conceptualización y políticas de la gestión del riesgo, Mauricio SEPÚLVEDA GALEAS, Oriol ROMANÍ.....	89
6. Reducción de daños y control social. ¿De qué estamos hablando?, Oriol ROMANÍ	103
7. El manejo del riesgo entre los y las jóvenes: daños, beneficios y contextos en el consumo de drogas, Elena RODRÍGUEZ SAN JULIÁN	117
8. Marco jurídico de la reducción de daños en el campo de las drogas, Xabier ARANA	129
9. El papel de los medios de comunicación: más fuentes, más rigor, más debate... menos riesgos, Alberto GAYO.....	143

BLOQUE II

LOS COLECTIVOS Y CONTEXTOS DE APLICACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

10. La reducción de riesgos en el marco escolar, Jordi BERNABEU FARRÚS, Carles SEDÓ.....	157
--	-----

11. El ocio nocturno y la reducción de riesgos, Ricard FAURA, Noel GARCIA.....	169
12. La familia también cuenta, Joan PALLARÉS GÓMEZ, David Pere MARTÍNEZ ORÓ	181
13. La organización de los usuarios, Antoni LLORT SUÁREZ	195
14. La reducción de riesgos entre los inyectores de drogas, Elena ADÁN IBÁÑEZ, Pep CURA.....	209
15. La reducción de riesgos en el ámbito asistencial, Tre BORRÀS CABACÉS, Joan TRUJOLS ALBET.....	219
16. Las chicas también se arriesgan, Nuria ROMO-AVILÉS, Natalia PÉREZ SÁNCHEZ	239
17. Reducción de riesgos en el colectivo homosexual, Fernando CAUDEVILLA.....	251
18. Análisis de sustancias: una vida mejor gracias a la química, Mireia VENTURA VILAMALA, Iván FORNÍS ESPINOSA, Eloi BLANC i CASADEVALL	261

BLOQUE III

MÁS ALLÁ DEL POLICONSUMO. LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SUSTANCIA A SUSTANCIA

19. Alcohol y reducción de riesgos, Claudio VIDAL.....	275
20. Cannabis: Placeres y riesgos de una compañera milenaria, Martín BARRIUSO ALONSO.....	283
21. Reducción de riesgos en el consumo de MDMA, Ricardo CAPARRÓS, Unai PÉREZ DE SAN ROMÁN, Miren UGARTE.....	293
22. Reducción de riesgos en el consumo del speed, Ricardo CAPARRÓS, Unai PÉREZ DE SAN ROMÁN, Miren UGARTE.....	303
23. Reducción de riesgos en el consumo de cocaína, Jordi BERNABEU FARRÚS	313
24. Inmersión ketamínica, Eva ROSINO CORTÉS.....	323
25. Reducción de riesgos en el consumo de heroína, Eduardo HIDALGO	333
26. Reducción de riesgos en el consumo de setas alucinógenas, Iván FORNÍS ESPINOSA	341
27. Alucinógenos etnobotánicos, José Carlos BOUSO.....	351
28. Research chemicals: nuevos diseños de la conciencia, Débora GONZÁLEZ....	369
29. Hipnótico-sedantes. una aproximación desde la gestión de placeres y riesgos, Carlos MORATILLA DÍAZ.....	379
30. Esteroides anabólico-androgénicos y sustancias análogas, José Carlos BOUSO, Fernando CAUDEVILLA.....	389

AUTORES

Elena Adán Ibáñez

Diplomada Universitaria en Enfermería y Licenciada en Psicología. Trabaja como enfermera, formadora y colaboradora freelance en proyectos de reducción de daños, asistenciales y de investigación desde 2006. Socia fundadora del Grupo de Enfermería en Reducción de Daños de Cataluña (GERD.CAT).

Ai Laket!!

Nació como colectivo en 1998 y se constituyó como asociación sin ánimo de lucro en 2002. Mediante su trabajo y dedicación busca minimizar algunas de las consecuencias más nocivas derivadas del uso de sustancias lícitas o ilícitas. La metodología de Ai laket!! parte de su cercanía con el colectivo de personas usuarias, cuyas demandas y necesidades intenta recoger. Los autores de Ai laket!! en este manual son Ricardo Caparrós, Unai Pérez de San Román y Miren Ugarte.

Xabier Arana Berastegi

Doctor en Derecho (Doctor Europeus). Máster en Sociología Jurídica. Máster en Criminología. Investigador Doctor del Instituto Vasco de Criminología (UPV/EHU). Miembro del grupo consolidado de investigación de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). "Grupo de Investigación en Ciencias Criminológicas GICCAS". Miembro de la "Comisión Técnica Jurídico Penitenciaria" del Consejo Asesor de Drogodependencias del Gobierno Vasco. Ha participado en diversos Plenos del Consejo Asesor de Drogodependencias del Gobierno Vasco, en calidad de experto en toxicomanías.

Martín Barriuso Alonso

Es licenciado en Filosofía y participa en el movimiento cannábico desde hace veinte años. Fundador de diversas organizaciones de personas usuarias,

ha trabajado en el campo de la reducción de riesgos. Actualmente preside la asociación cannábica Pannagh y representa a la Federación de Asociaciones Cannábicas (FAC) habiendo participado en numerosos foros internacionales sobre drogas. Autor o coautor de siete libros y más de doscientos artículos sobre cannabis y otras sustancias, reducción de riesgos y políticas de drogas.

Jordi Bernabeu Farrús

Psicólogo y educador. Especialista en juventud, consumos de drogas, reducción de riesgos y TIC. Cuenta con una larga experiencia en la aplicación de proyectos de intervención social desde la reducción de riesgos. Actualmente trabaja como psicólogo y técnico en el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Granollers donde ejecuta, entre otros, proyectos de prevención y atención en el consumo de drogas y otras conductas asociadas (vinculados a www.sobredrogues.net y www.sobrepantalles.net). Es profesor de Educación Social en la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la Universidad de Vic. Autor de artículos de divulgación y capítulos en obras colectivas.

Eloi Blanc i Casadevall.

Técnico de laboratorio. Voluntario de Energy Control.

Tre Borràs Cabacés

Educadora social y psiquiatra-psicoterapeuta. Máster en Terapia Familiar Sistémica (Universidad Autónoma de Barcelona). Experta en drogodependencias. Diplomada en Mediación en la SBUC (University of California). Directora del Servei de Drogodependències del Hospital Universitari Sant Joan y Pla d'accions sobre drogues de Reus. Ha desarrollado su actividad profesional en dispositivos de atención a usuarios de sustancias psicoactivas y salud mental, compaginando tareas asistenciales, docentes, investigación, gestión y planificación. Actualmente es colaboradora técnica de Grup Igia e Institut Genus. Participa en el movimiento de asociaciones de usuarios de drogas.

José Carlos Bouso

Psicólogo y doctor en Farmacología. Ha realizado investigación clínica estudiando la seguridad y la eficacia de la MDMA en el tratamiento de trastorno de estrés postraumático, así como estudios neuropsicológicos sobre cannabis, cocaína o ayahuasca. Actualmente combina su actividad como investigador en el Institut Hospital del Mar d'Investigacions Mèdiques de Barcelona (IMIM) con su trabajo de coordinador de proyectos de investigación

en la Fundación ICEERS (International Center for Ethnobotanical Education, Research & Services).

Fernando Caudevilla

Médico. Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Experto Universitario en drogodependencias. Asesor médico de Energy Control. Miembro del Grupo de Intervención en Drogas de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC). Experto en cannabis, cocaína y drogas de síntesis.

Fernando Conde Gutiérrez del Álamo

Licenciado en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Fundador y director de CIMOP. Fundador y profesor del Curso Postgrado en la UCM "Praxis de la Sociología del consumo: Teoría y Práctica de la investigación de mercados". Autor de diversas publicaciones en el ámbito de la metodología de investigación social, ha realizado numerosas investigaciones en el área del consumo, del urbanismo, de la salud y de la juventud.

Pep Cura

Estudió Antropología Médica en la Universitat Rovira i Virgili. Tiene amplia experiencia en el campo de la educación acerca de drogas en adolescentes. Está involucrado de forma directa en proyectos de investigación social relacionados con el consumo de heroína y su impacto social. Colaborador en la implementación y desarrollo de políticas de drogas en Cataluña desde l'Agència de Salut Pública de Catalunya.

Ricard Faura

Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona, Máster en Antropología y Comunicación Audiovisual (Universidad de Barcelona) y DEA de Investigación en Psicología Social en el marco del doctorado de Psicología Social de la UAB, con una investigación sobre el impacto psicosocial de los mensajes institucionales en materia de drogas. En 2005 cofunda Spora Sinergies, consultora desde donde desarrolla diversas investigaciones en el ámbito de la prevención en materia de drogas. Realizador de documentales audiovisuales, en 2006 editó "Miradas y drogas".

Iván Fornís Espinosa

Licenciado en Biología por la Universidad Autónoma de Madrid 2001. Máster en gestión de los recursos naturales bióticos por la Universidad de

Barcelona 2006. Voluntario desde el año 2000 del proyecto Energy Control que trabaja reducción de riesgos en consumo de sustancias psicoactivas. Desde el año 2010 coordina el servicio de análisis de drogas de Energy Control.

Noel García

Psicólogo Social. Magíster en Análisis e Intervención Social y Ambiental por la Universidad de Barcelona y Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Magíster en Investigación en Psicología Social (UAB). Ha desarrollado su carrera profesional desde 2002 en el ámbito de la investigación social y en el diseño e implementación de metodologías de participación ciudadana. Desde 2006 es codirector de Spora Sinergies, consultoría social spin-off del Parque de Investigación de la UAB.

Alberto Gayo

Madrid, 1968. Es adjunto al director del semanario Interviú y reportero especializado en sustancias psicoactivas. Licenciado en Periodismo por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Inició su carrera en la Axencia Galega de Noticias. En 1989 entró en el periódico Diario16, donde dirigió la sección de tribunales entre 1991 y 1997. En 1996 formó parte del equipo de investigación del programa Cuerda de Presos (Antena3 TV), coordinado y presentado por Jesús Quintero. En 1998 entró en la plantilla del semanario Interviú, donde ha publicado más de 70 trabajos sobre drogas. Actualmente es autor del blog psiconáutico Responsable la Empresa Anunciadora.

Débora González

Madrid, 1980. Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente realiza el doctorado en Farmacología por la Universidad Autónoma de Barcelona en colaboración con la Fundación Hospital del Mar-IMIM, para evaluar la farmacología de la 2C-B y los patrones de consumo de Research Chemicals en España. A lo largo de su trayectoria profesional ha publicado varios artículos científicos sobre patrones de consumo de drogas como salvia divinorum y 2C-B, así como sobre evaluación neuropsicológica en consumidores de ayahuasca.

Eduardo Hidalgo

Psicólogo experto en drogodependencias. Actualmente es el coordinador de la colección Psiconáutica de libros sobre drogas en la editorial Amargord. Durante una década fue el coordinador de la delegación de Madrid del grupo Energy

Control. Ha trabajado como psicólogo en diversos dispositivos de atención a drogodependientes. Desde el año 2000 es profesor en los cursos de Experto y Máster en Drogodependencias del Instituto Complutense de Drogodependencias.

Antoni Llort Suárez

Trabajador social y antropólogo. Máster en Antropología Médica y Salud Internacional por la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona), actualmente doctorando en el mismo departamento investigando sobre uso y abuso de cocaína. Desde 2005 desarrolla proyectos de salud colectiva y uso de drogas en el Servicio de Drogodependencias del Hospital Universitario Sant Joan de Reus (Pla d'accions sobre Drogues) relacionados con políticas de reducción de daños y riesgos. Colaborador de instituciones como Grup Igia, Institut Genus y asociaciones de usuarios de drogas.

David Pere Martínez Oró

Psicólogo Social. Doctorando en psicología social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Coordinador de proyectos de investigación y responsable de calidad en la Fundación Igenus. Ha sido coordinador del Observatorio de Nuevos Consumos de Drogas en el Ámbito Juvenil y Sistema de Información Continua de Drogas de Castilla La Mancha (2006-2011). Profesor Consultor en la Universidad Oberta de Cataluña y en la Universidad Autónoma de Barcelona. Autor y coautor de diversos artículos y libros en el ámbito de los consumos de drogas.

Carlos Moratilla Díaz

Psicólogo. En los últimos años ha desarrollado su labor dentro de Energy Control, donde ha trabajado con usuarios consumidores de drogas. Actualmente ejerce como psicólogo en el ámbito privado.

Joan Pallarés Gómez

Profesor titular de Antropología en la Universidad de Lleida. Colaborador de la Fundación Igenus. Autor de diferentes libros y artículos sobre los consumos de drogas entre los jóvenes en su contexto de consumo. Ha sido director del Observatorio de Nuevos Consumos de Drogas en el Ámbito Juvenil, así como del Sistema de Información Continua de Drogas de Castilla La Mancha.

Òscar Parés Franquero

Licenciado en Filosofía y Antropología por la Universidad de Barcelona (UB). Máster en Drogodependencias por la UB. Colaboración y formación

en la Societat d'Etnopsicología Aplicada i Estudis Cognitius (Sd'EA), Energy Control, Agència de Salut Pública de Catalunya. Actualmente es Secretario de la fundación ICEERS.org y miembro de la Comisión Políticas de Drogas y Sostenibilidad.

Natalia Pérez Sánchez

Educadora. Máster en Drogodependencias por la Universidad de Barcelona. Colaboradora en Energy Control y la Agencia de Salud Pública de Cataluña, donde trabaja para la prevención de los problemas asociados al consumo de drogas, especialmente entre los recreativos. Sensible con el género y su implicación en diferentes relaciones entre personas —sustancias— contextos.

Elena Rodríguez San Julián

Socióloga. Miembro y socia fundadora de Sociológica Tres www.sociologicas.com. Profesora asociada del departamento de Sociología IV (Universidad Complutense de Madrid). Ha sido Jefa del Servicio de Análisis y Prospectiva de la Consejería de Sanidad (Castilla-La Mancha) y Jefa del Departamento de Estudios (Fundación de Ayuda a la Drogadicción). Autora y coautora de numerosos estudios sobre la realidad juvenil, sobre aspectos sociales de la salud, la educación y los consumos de drogas. En la actualidad es parte del equipo redactor del Informe Juventud en España 2012.

Oriol Romaní

Doctor en Historia (Antropología Cultural) por la Universidad de Barcelona y catedrático de Antropología Social de la Universidad Rovira i Virgili (URV). Coordinador del Máster Antropología Médica y Salud Internacional (URV). Miembro directivo del Máster Interuniversitario Juventud y Sociedad. Miembro de Grup Igia. Pionero en España en uso de metodologías biográficas, y en el estudio de grupos juveniles y usos de drogas. Publicó, entre otras, Las drogas, sueños y razones (1999), Políticas de drogas: prevención, participación y reducción del daño (2008) o Jóvenes y riesgos (coord. 2010).

Nuria Romo-Avilés

Profesora titular del departamento de Antropología Social y directora del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada. Especializada en la inclusión de la perspectiva de género en el ámbito de las drogodependencias, ha coordinado investigaciones sobre los procesos de medicalización en las sociedades actuales y las diferencias de género en la percepción y acción frente a las conductas de riesgo asociadas a los usos y abusos de drogas.

Eva Rosino Cortés

Diplomada en Trabajo Social por la Universidad Pública de Navarra (2003-2006). Estudios de Postgrado en Sexología. Universidad de Alcalá, Madrid (2010-2012). Desde el año 2006 desarrolla su labor en la Asociación Hegoak. Es responsable del Programa de sensibilización social e intervención en espacios de ocio. Realiza atenciones a familias, jóvenes y análisis. Gestiona programas dirigidos a menores. Coordina la elaboración de folletos, revistas, cortos y web.

Carles Sedó

Educador y pedagogo. Miembro de Educación para la Acción Crítica (EDPAC), dedicada a la divulgación de las miradas alternativas sobre el consumo, también de drogas. Lleva dos décadas trabajando con jóvenes en el medio educativo desde una perspectiva de reducción de riesgos. Ha colaborado en esta línea con la Generalitat de Catalunya, ayuntamientos y ONG. Autor de Treballant d'educador o educador social. Uno de sus últimos proyectos ha sido www.hemerotecadrogues.cat.

Mauricio Sepúlveda Galeas

Es chileno. Licenciado en Psicología por la Universidad de Concepción. Máster en Antropología de la Medicina y Doctor en Antropología por la Universidad Rovira i Virgili (España). Experto en estudios culturales de la juventud y uso de drogas. Ha sido director de proyectos de Grup Igia y fundador de Grupo Igia Latinoamérica. Actualmente es profesor visitante Posdoctoral en el departamento de Psicología de la Universidad de Chile.

Juan Trujols Albert

Psicólogo. Máster en Drogodependencias. Diplomado en Investigación Cualitativa y Participativa en Ciencias de la Salud y Especialista en Psicología Clínica. Ha trabajado en dispositivos de atención a usuarios de drogas a lo largo de los últimos 25 años, compaginando tareas asistenciales con la docencia y la investigación. Actualmente es colaborador técnico de Grup Igia y psicólogo clínico en la Unidad de Conductas Adictivas del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona.

Juan Carlos Usó

Licenciado en Historia Contemporánea y doctor en Sociología. Autor de los libros Drogas y cultura de masas. España 1855-1995 (1996), Spanish trip.

La aventura psiquedélica en España (2001) y Píldoras de realidad (2012). Colaborador habitual de las revistas Cáñamo y Ulises, ha participado en varios libros sobre drogas de autoría colectiva. Actualmente está ultimando un ensayo titulado provisionalmente Nos matan con heroína. Sobre la intoxicación farmacológica como arma de Estado.

Mireia Ventura Vilamala

Doctora en farmacia. Responsable del servicio de análisis de Energy Control desde el 2007. Voluntaria del proyecto desde el 2001, cuenta con una experiencia de más de diez años en espacios de ocio nocturno. Desde el 2011 coordina la base de datos europea Trans European Drug Information (TEDI) que recoge y analiza los resultados de todas las asociaciones europeas que están realizando análisis de sustancias.

Claudio Vidal Giné

Licenciado en Psicología y Experto Universitario en Metodologías de Investigación en Drogodependencias por la Universidad de Málaga. Su trayectoria profesional siempre ha estado vinculada a la reducción de daños y riesgos. Desde 2004 es el coordinador de la delegación andaluza de Energy Control y delegado de la Asociación Bienestar y Desarrollo en Andalucía. En Energy Control ha desarrollado proyectos como Cocacheck, Alcoholcheck o el Servicio de Pruebas de Alcoholemia en espacios de ocio.

PRESENTACIÓN

En estos momentos, en los que el denominado Tercer Sector, y en particular la intervención social, está atravesando una situación complicada, desde la Fundación IGenus estamos convencidos que, ahora más que nunca, es el momento de seguir trabajando en el ámbito social. La situación no nos puede “hacer bajar los brazos” y desistir de la intervención social que, como sabemos, es cada vez más necesaria. Los últimos indicadores ponen de manifiesto un aumento de las personas que viven por debajo del umbral de la pobreza, un mayor número de niños en situación de desnutrición y unas escasas perspectivas de futuro para los jóvenes. Por estas razones, eludir la intervención es desentenderse de la responsabilidad social.

La Fundación IGenus, desde sus seis áreas de actuación (mujeres, violencia de género, investigación, prevención, jóvenes e intervención social) y sus cuatro delegaciones (Cataluña, Madrid, Aragón y Cantabria), trabaja por una sociedad más justa e igualitaria. El trabajo en el ámbito de las drogas se remonta al año 1980, cuando se puso en marcha una de las primeras comunidades terapéuticas para drogodependientes de España, La Plana. En un primer momento, el abordaje terapéutico venía delimitado por el modelo médico y asistencial que promulgaba un proceso de desintoxicación “libre de drogas”. Con los años, vimos que este abordaje era limitado y pronto incorporamos la “reducción de daños” como estrategia válida para abordar los consumos problemáticos de drogas.

En esta línea, y tal como avanzaban los años noventa, la reducción de riesgos y daños fue un elemento clave en los programas que hemos desarrollado. A finales de los noventa, con la inquietud que generó el incremento de los consumos de drogas, en los espacios de fiesta protagonizados por jóvenes normalizados que consumían “drogas de síntesis”, se nos encargó la puesta en marcha del Observatori de Nous Consums de Drogues; un proyecto de investigación cualitativa que se configuró como un sistema de información continua que aportaba información contrastada para proponer estrategias preventivas de reducción de riesgos y daños. En los últimos años la reducción de riesgos y

daños se ha consolidado como el paradigma de trabajo unitario en el seno de la Fundación IGenus.

El manual De riesgos y placeres que presentamos, con el apoyo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, cumple el objetivo de trabajar para una intervención social más justa e igualitaria. Además, con él, se continúa la trayectoria innovadora de la Fundación IGenus. Por ello, deseamos que la lectura del manual acerque la reducción de riesgos y daños al conjunto de la sociedad y aporte un conocimiento relevante, sustantivo y aplicado, sobre el trabajo en los consumos de drogas.

Jesús CONTRERAS
Presidente Fundación Igenus

Ernesta SÁNCHEZ
Directora Fundación Igenus

EL PORQUÉ DEL MANUAL

Nota de los editores

El manual que tienes entre manos es producto del trabajo y el esfuerzo colectivo. Diferentes personas y entidades han hecho posible que este manual vea la luz. La idea original de realizar un manual de estas características surge como tantas otras ideas, de las conversaciones informales que se dan en los más variados contextos. En las últimas décadas, la reducción de riesgos y daños ha producido un vasto conocimiento, tanto a partir del trabajo con los diversos perfiles de consumidores de drogas, como a partir de la reflexión sobre las implicaciones políticas y sociales que conlleva la propia intervención en los diversos contextos y colectivos.

La literatura existente sobre la reducción de riesgos y daños recoge este conocimiento, eminentemente práctico, aunque en el contexto español los libros y manuales se centran principalmente en los consumidores compulsivos por vía parenteral en situación de exclusión social (Insua, 1999; Igia, 2000, 2001; Ex A Equo, 2007; Laespada e Yraurgi, 2009¹). Como veremos, en un primer momento la reducción de daños se aplicó sobre estos consumidores y contextos. Con el devenir de los años la metodología y filosofía de la reducción de riesgos y daños amplió los contextos y colectivos de intervención, además de generar una profunda reflexión teórica. En una de esas conversaciones informales, observamos como la literatura existente no ofrecía un manual actual de la reducción de riesgos y daños, que abarcase de manera amplia los conocimientos que se habían generado en los últimos años. Esto nos animó a empezar a trabajar, desde el debate y la reflexión crítica, en el presente manual con la finalidad de actualizar el conocimiento existente sobre la reducción de riesgos y daños, con especial énfasis en los colectivos y contextos desvinculados de la exclusión social.

1. INSUA, Patricia (dir.) (1999). Programa de formación de formadores para la prevención de los problemas de salud asociados al consumo de drogas. Madrid: Ministerio de Sanidad. Grup Igia (2000). Contextos, sujetos y drogas. Una manual sobre drogodependencias. Barcelona: Ajuntament de Barcelona y FAD. Grup Igia (2001). Gestionando las drogas. Barcelona: Publicaciones del Grup Igia. Ex A Equo (2007). Atención sanitaria en zonas urbanas socialmente deprimidas. Barcelona: El Ciervo. LAESPADA, Teresa & YRAURGI, Ioseba (Eds.) (2009). Reducción de daños. Lo aprendido de la heroína. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.

Se debe destacar que en el presente manual prevalece el uso del término reducción de riesgos por encima del de reducción de daños, debido, como hemos apuntado, a que la temática de la mayoría de los capítulos se centra más en los riesgos que en los daños. No obstante, también se encontrará, aunque en menor medida, el uso de reducción de daños, cuando se hable de colectivos en situación de exclusión social, aunque no únicamente. Teniendo en cuenta estas premisas, el lector podrá entender como equivalente el uso de reducción de riesgo y el de reducción de daños, en caso contrario el autor señalará las diferencias.

El objetivo del presente manual es ofrecer una revisión de la situación actual de la reducción de riesgos y daños en el contexto español. Esta revisión se debe entender en un sentido amplio y crítico. Amplio porque a lo largo del manual se dará cuenta de conceptos, contextos, colectivos y sustancias desde diferentes disciplinas y orientaciones. Y crítico porque la mirada aguda de los autores hacia el fenómeno de las drogas pone de relieve los aspectos más controvertidos y las dificultades que han afectado al "mundo de las drogas" en general, y en concreto en el ámbito de la reducción de riesgos. La finalidad última del manual es dar herramientas para realizar intervenciones efectivas, sensatas y pragmáticas.

Para conseguir los objetivos, el manual se divide en tres bloques. El primero centrado en los aspectos teóricos, metodológicos y conceptuales de la reducción de riesgos. El segundo presenta los diferentes contextos y colectivos en los que puede intervenir la reducción de riesgos, más allá de los clásicos de la reducción de daños. En el tercer bloque se expone cómo abordar los consumos de diferentes sustancias. Sin duda, los aspectos presentados en el manual no agotan el tema, y son diversas las reflexiones teóricas, los colectivos, los contextos y las sustancias que no hemos incluido en el manual. A pesar de esto, la selección debería ser suficientemente exhaustiva como para obtener un conocimiento sustantivo de la reducción de riesgos y daños, así como de sus aplicaciones y de sus controversias. Por la amplitud de los contenidos abarcados, el manual está dirigido a profesionales y estudiantes, además, por las características temáticas y por el tipo de enfoque, está pensado también para ser leído por consumidores de drogas y por el público general.

Hemos querido titular el manual De riesgos y placeres porque en el ámbito de las drogas, a tenor de la alarma derivada de los consumos compulsivos de heroína, se puso de relieve que era importante aprender a convivir con las drogas. Con los años y tal como se normalizaban los consumos de drogas, pareció obvio que las drogas estaban para quedarse, ahora debemos hacer otro paso en la comprensión del fenómeno sociocultural de los consumos de drogas, en dilucidar cuáles son los riesgos y los placeres de estos consumos, para que las drogas continúen con su acople sociocultural en nuestro contexto

causando los mínimos daños posibles. Para esto, aún queda un largo recorrido y este manual quiere contribuir en este sentido.

Para editar el presente manual la Fundación Igenus ha contado con el apoyo económico del Plan Nacional Sobre Drogas (Orden SSI/1603/2012, de 10 de julio, con cargo al Fondo de Bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados), pero sobre todo con la colaboración de treinta y cinco autores que han participado en la redacción. Los editores realizamos el encargo de escribir los capítulos a los profesionales que consideramos más oportunos para cada una de las temáticas. Los autores son responsables de los textos, pero la selección de los autores, las temáticas y la edición de contenidos en última instancia recae en los editores.

David Pere MARTÍNEZ ORÓ
Joan PALLARÉS GÓMEZ

RIESGOS, DAÑOS Y PLACERES

A modo de introducción de un manual para entender las drogas

David Pere MARTÍNEZ ORÓ

Fundación Igenus y Doctorando en Psicología Social.
Universidad Autónoma de Barcelona
dmartinez@fund-igenus.org

Joan PALLARÉS GÓMEZ

Universidad de Lleida y Fundación Igenus
jpallares@hahs.udl.cat

De la prevención a la reducción de riesgos y daños

Desde los años setenta, cuando se empieza a hablar de los consumos de drogas y de los supuestos problemas que acarrean, tanto las legales, pero muy especialmente los consumos juveniles de las ilegales, surge la filosofía de la educación sobre drogas o de la prevención, que pretende reducir la demanda, y se configura como el paradigma que permitiría cambiar el comportamiento del consumidor, puesto que éste “suele ser considerado como un objeto pasivo, al margen de la sociedad y de la cultura en que vive” (Edwards y Arif, 1981: 17). Se vislumbraba, sobre el plano teórico, la posibilidad de minimizar todos los problemas o de mantenerlos bajo control, junto a medidas complementarias, tendentes a reducir o dificultar la oferta.

En los años ochenta, después de valorarse que la educación sobre drogas desarrollada hasta entonces obtiene escasos éxitos en la reducción del consumo de drogas y de sus consecuencias, pero sobre todo por la emergencia de problemas relacionados con la extensión del VIH y de la hepatitis, y con la práctica endovenosa, se empieza a vislumbrar y proponer políticas y orientaciones más pragmáticas, de orientación sociosanitaria. Se denominarán genéricamente como políticas de reducción de daños, apoyadas incluso por la Unión Europea y la Organización Mundial de la salud, aunque fueran vistas con reticencias por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de las Naciones Unidas (Romaní, 2003).

Los programas de reducción de daños surgieron no como una alternativa a la prevención sino como un intento de dar un paso más e incorporar a las redes de atención sociosanitarias, a los consumidores de drogas que no tenían respuesta –o cabida– en el emergente sistema especializado de atención a los drogodependientes basado en la abstinencia, con el fin de priorizar el objetivo de disminuir los efectos negativos del uso de drogas, antes que evitar los consumos (Newcombe, 1995; Grup Igia, 1996). Newcombe (1995: 26) hace

una analogía diciendo que son como un sistema de seguridad del acróbatas, de forma que si una red falla –la red asistencial que se creaba–, hay otra debajo de la anterior, la de reducción de daños.

Con la inclusión en el debate de las acciones de reducción de daños se amplia el marco de la prevención, aunque sin huir de la mirada prohibicionista, puesto que aunque se critica tenuemente por añadir daños a los consumidores, llega a convertirse en una extensión de la misma, para llegar a los consumidores más reacios a contactar con los centros asistenciales que no se amoldan a sus normas y exigencias.

Pero la reducción de daños topa con los límites de un sistema penal que mantiene unas sustancias en la ilegalidad, y que pretende luchar contra ellas –y por extensión contra sus consumidores– denodadamente, por lo que como bien plantea Romaní (2003), los programas se desarrollaban en un contexto, no sólo legal, sino también sociocultural, deudor de la criminalización y la estigmatización de “la droga”, lo cual, en parte, hacía inviables dichas políticas puesto que implican una cierta normalización de las drogas como fenómeno social, entrando en franca contradicción con las políticas prohibicionistas.

Analizando la filosofía de la prevención a posteriori, a pesar de las ingentes inversiones dedicadas tanto a la reducción de la oferta como de la demanda, a pesar que se avanzara en la definición de unos objetivos prioritarios a conseguir con la prevención y se la quisiera dotar progresivamente de instrumentos científicos y evaluables (Becoña, 2002), su resultado fue insuficiente, puesto que no evitó los consumos, ni tampoco algunos de los problemas. Estos problemas están relacionados no sólo con los consumidores, sino también, con el tipo de gestión del fenómeno que nos hemos dotado, siempre en el marco ambiguo de la prohibición, que contribuye a apuntalar diferentes estereotipos sobre los consumos y los consumidores y a generar un marco contextual concreto. No obstante, la filosofía de la prevención, tomada de prestado del ámbito de la Salud Pública y sus medidas para frenar las enfermedades contagiosas, ha cuajado de tal forma en el imaginario colectivo, que se ha mantenido a pesar de sus limitaciones, y hemos arrastrado durante décadas, actuaciones de resultados reducidos pero que satisfacían –y satisfacen– la necesidad de demostrar que algo se estaba haciendo por parte de los poderes públicos y de los moralmente conmovidos, puesto que la magnitud del problema así lo requería.

No disponemos de espacio para considerar todos los elementos que impiden que la traslación de tal filosofía tenga éxito en el ámbito de los consumos de drogas, pero sí que queremos apuntar que el consumo de drogas no es un fenómeno como un virus y otras enfermedades, que se transmiten por el contacto o el contagio, sino que es un hecho social complejo, que no puede ser reducido a una única variable y la tan repetida trilogía de la sustancia, el individuo y el contexto toma aquí gran relevancia. Los consumos de drogas

responden a impulsos tal vez biológicos y acaso adquiridos en nuestra evolución, por lo que buscamos sustancias químicas capaces de alterar nuestra relación con la realidad ordinaria, que modifiquen o alteren nuestro comportamiento, lo cual nos emparenta a otros animales, pero sobre todo, son comportamientos que se adquieren en contextos concretos en los cuales se dotan de significados, que generan unas expectativas y retroalimentan la búsqueda de unos comportamientos en relación a otros individuos, por lo que la consecución de unos determinados fines se asocia a los efectos que se inducen o se les suponen a las sustancias. Todo ello genera una gran variabilidad de situaciones, de formas de consumo, de actividades desarrolladas tras el consumo y nutre un sinfín de posibles relaciones con las drogas, variables y orientadas por distintas fuerzas. Abordar todo ello desde la filosofía de la prevención, se oriente ésta desde una u otra perspectiva, deviene una tarea colosal.

En el caso concreto español, con la creación del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) en 1985, se abre un debate en el círculo de profesionales que trabajan en el ámbito de las drogodependencias, respecto a qué camino debe seguir la respuesta pública a los problemas de drogas, en el sentido de si los incipientes recursos destinados a ello deben dirigirse a dar respuesta solamente a las demandas de creación de una red asistencial, o si por el contrario deben proponer y fortalecer medidas preventivas. El mismo PNSD, en sus ejes prioritarios, señala la necesidad de apostar también, de manera clara y decidida, por la prevención. La filosofía que se impone, proviene del campo de la Salud Pública, en el sentido de que debemos avanzarnos al problema, puesto que así se frenará o impedirá la emergencia de problemas posteriores, ya que si los recursos se dirigen solamente al ámbito asistencial, más jóvenes seguirán cayendo en las redes de "la droga", por lo cual aumentará indefinidamente la demanda asistencial. Se pretende evitarlo con medidas de información, generando así una barrera que haga desistir a los jóvenes de iniciarse en el mundo de "la droga".

Esta lógica será defendida desde posturas preventivas basadas en fundamentos muy distintos: conductistas, de salud pública, de intervención educativa, comunitaria, etc. Todos, aunque por diferentes motivos y caminos, abogan por la necesidad de la prevención. De esta forma, la prevención aparecerá como el eje estructurador de las intervenciones, incluso de las asistenciales, al menos desde el plano teórico, y conseguirá cristalizar en los imaginarios sociales como una panacea, por lo que la opinión pública interiorizará el mantra de la necesidad de la prevención, y ninguna crítica cabrá hacia dicha filosofía.

En la práctica, la prevención que emerge y que se irá desarrollando se centrará en la información descontextualizada sobre los efectos negativos del abuso de drogas, tomando como evidencias los experimentos de laboratorio en animales y los comportamientos y problemas de los consumidores más

problemáticos. Se trata de informar (aunque se pretende formar) para decir un rotundo “no a las drogas”, en definitiva, tras este planteamiento no se aprecia ninguna ruptura con el discurso prohibicionista penal, pues ambos vienen a decir lo mismo, aunque proponen vías complementarias para conseguirlo: unos por el lado de las medidas dirigidas a disminuir la oferta, otros por las tendentes a reducir la demanda.

Hacia finales de los ochenta se empieza a conocer el impacto del SIDA y de la hepatitis B y C entre los consumidores de drogas que compartían jeringuillas. Sus efectos sobre la mortalidad y morbilidad de los que llevan a cabo tales comportamientos se presentan a la opinión pública mezclados con las muertes por sobredosis y por los adulterantes que contiene principalmente la heroína que se vende al menudeo. Parte de los profesionales empiezan a plantear la necesidad de programas de reducción de daños, que ya no pretenden evitar el consumo sino atender a los consumidores más problemáticos, alejados de los programas “libres de drogas” y facilitar acciones más inespecíficas y profilácticas como el intercambio de jeringuillas.

El consumo de drogas de los noventa se caracterizó por la disminución de la heroína y por la aparición y difusión de las drogas de síntesis y otros estimulantes, junto al aumento del consumo de alcohol y cannabis. Estos cambios en los consumos de drogas propiciaron pequeñas modificaciones en los planteamientos de la prevención. A medida que este modelo avanza, entre ciertos sectores de la sociedad disminuye considerablemente la alarma y preocupación respecto a las drogas, y se va implantando una mirada que plantea que los consumos festivos y creativos de drogas no son síntomas de desviación o de enfermedad, sino formas de divertirse, algo obligado para los jóvenes, y un riesgo que en parte deben correr, puesto que cuando sean adultos se alejarán de ellas. En general, aparece un discurso más normalizador sobre las drogas, compuesto con retales de la filosofía de la reducción de riesgos que viene a decir: “las drogas están ahí, no van a desaparecer, por lo que habrá que aprender a vivir con ellas, puesto que son un riesgo que los jóvenes deben asumir, siempre dentro de unos límites, definidos por los tiempos ociosos de fiesta”.

Esta forma de mirar las cosas implica un cambio en la percepción social sobre las drogas, que ya ha sido suficientemente estudiado (remitimos a los estudios de la Fundación Igenus,¹ y a los estudios de la FAD²) en los cuales pueden verse las modificaciones en los valores y las representaciones.

1. Especialmente de aquellos publicados: MARTÍNEZ ORÓ, PALLARÉS, ESPLUGA, BARRUTI y CANALES (2010a, 2010b); PALLARÉS et al. (2006; 2008), MARTÍNEZ ORÓ y PALLARÉS (2009); PALLARÉS y MARTÍNEZ ORÓ (2010, 2013).

2. MEGÍAS (dir.) (2000a, 2001); MEGÍAS, COMAS, ELZO, NAVARRO, y ROMANI (2000); MEGÍAS (dir.); RODRÍGUEZ, MEGÍAS y NAVARRO (2005); RODRÍGUEZ, BALLESTEROS, MEGÍAS, RODRÍGUEZ (2008); ELZO, MEGÍAS, RODRÍGUEZ, BALLESTEROS y RODRÍGUEZ (2010).

Rodríguez, Ballesteros, Megías y Rodríguez (2008) han ilustrado el cambio radical en la percepción social sobre las drogas acaecido en los últimos años en la opinión pública española, y además de las propias experiencias mantenidas con las sustancias, señalan dos variables que son importantes para explicarlo: la edad y la ideología. Ven como se ha instaurado en el imaginario social la idea de que las drogas “forman parte de nuestra realidad, sin que sea posible evitar su presencia” lo cual sienta las bases para su progresiva normalización. Megías, Rodriguez, Megías y Navarro (2005) ya señalaban el cambio de tendencia cuando enfatizaban que las drogas ya no eran vistas por el imaginario social solamente como problema, ya que casi la mitad de los españoles también reconocen los efectos positivos, puesto que “la percepción del riesgo asociado a los consumos de drogas está asociado radicalmente a la diversión, el placer, la desinhibición, el prestigio social y para facilitar relaciones. Es evidente que los consumidores también mantienen una nueva perspectiva equilibrada por la convicción de que existen beneficios posibles, reconocidos desde la experiencia propia o de otros” (Rodríguez et al., 2008: 325).

El hecho de poder hablar abiertamente de beneficios implica cambiar la imagen del consumidor como enfermo, vicioso y dependiente. No en vano, como se ve en Megías (dir.) (2000a, 2001, 2005), el consumo de drogas forma parte de lo que el imaginario de los adultos espera de los jóvenes.³ Como afirma Romaní (2004), la mirada de las personas sobre las drogas en los últimos años ha tendido a la normalización, mucho antes que la de los medios de comunicación, por lo que hay una disonancia entre unos y otros.

¿Reducción de riesgos y daños?

En el ámbito de las drogas existe controversia sobre si son dos entidades diferentes la reducción de riesgos y la reducción de daños, o sí por el contrario con estos dos conceptos nos referimos a lo mismo. Como se verá en el capítulo “Reducción de daños y control social ¿De qué estamos hablando?” y en otros, la reducción de riesgos y daños se entiende como un único marco de actuación. La lógica es la siguiente: cuando una persona consume drogas lo hace, en principio, para obtener un placer. La dosis, la potencia/toxicidad, la frecuencia, la dificultad en el acceso, la preparación del consumo (higiénico o no), la vía de administración, el policonsumo, los cuidados posteriores, el estado físico y psíquico y el contexto de consumo son los factores que hacen variar el nivel de riesgo cuando se busca el placer (Newcombe, 1995: 30-34). Ciertos consumos implican más riesgos que otros, y por extensión, existe una

3. Es cosa de jóvenes: ser aventureros, tener curiosidad, consumir drogas, ser solidarios, altruistas, ser buenos amigos de los amigos. Los jóvenes que se ven situados en ese espacio por el colectivo social se sienten desresponsabilizados de su propio comportamiento: hacen lo que se espera o lo que se les pide que hagan.